

	<b>GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>	<b>Código</b>	FO-SB- 12/v0
	<b>ESQUEMA HOJA DE RESUMEN</b>	<b>Página</b>	1/1

**RESUMEN TRABAJO DE GRADO**

AUTOR(ES):

NOMBRE(S): ANDERSON DARIO APELLIDOS: CÁCERES SANDOVAL

NOMBRE(S): JENNIFER LUCERO APELLIDOS: TORRES PALENCIA

FACULTAD: EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: DERECHO

DIRECTOR:

NOMBRE(S): LUIS ANDRÉS APELLIDOS: CUCARELLA GALIANA

CODIRECTOR:

NOMBRE(S): \_\_\_\_\_ APELLIDOS: \_\_\_\_\_

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): LA NOTIFICACIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA EN MATERIA CIVIL: ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

RESUMEN

Este proyecto trata sobre “La notificación judicial electrónica en materia civil: análisis jurisprudencial de la Corte Constitucional y Suprema de Justicia”. Para ello, se realizó una investigación bajo el enfoque jurídico - cualitativo, ya que se utilizó la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. Para la recolección de datos se implementó un análisis de tipo documental, lecturas exploratorias y se recurrió a material bibliográfico. Se definieron, los fundamentos constitucionales, las reglas y principios jurisprudenciales que permiten establecer la validez de la notificación electrónica colombiana. Seguidamente, se identificaron los fundamentos constitucionales de la notificación judicial en el ordenamiento jurídico colombiano. Posteriormente, se establecen los fundamentos normativos de la notificación judicial electrónica en Colombia. Finalmente, se determinaron las reglas y principios jurisprudenciales que permiten establecer la validez de la notificación judicial electrónica colombiana.

**PALABRAS CLAVE:** notificación judicial electrónica, análisis jurisprudencial, fundamentos constitucionales

**CARACTERÍSTICAS:**

**PÁGINAS:** 103 **PLANOS:** \_\_\_\_\_ **ILUSTRACIONES:** \_\_\_\_\_ **CD ROOM:** 1

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Equipo Operativo del Proceso		Comité de Calidad		Comité de Calidad	
<b>Fecha</b>	24/10/2014	<b>Fecha</b>	05/12/2014	<b>Fecha</b>	05/12/2014

COPIA NO CONTROLADA

LA NOTIFICACIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA EN MATERIA CIVIL:  
ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA.

ANDERSON DARIO CÁCERES SANDOVAL

JENNIFER LUCERO TORRES PALENCIA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS DE DERECHO

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2019

LA NOTIFICACIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA EN MATERIA CIVIL:  
ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA.

ANDERSON DARIO CÁCERES SANDOVAL

JENNIFER LUCERO TORRES PALENCIA

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:

Abogado

Director:

LUIS ANDRÉS CUCARELLA GALIANA

Doctor en Derecho

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS DE DERECHO

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2019

**ACTA DE SUSTENTACIÓN  
Trabajo de Grado**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DERECHO**

**FECHA:** 2/08/2019

**HORA:** 4:30 PM

**LUGAR:** Sala de Audiencias Fu-107

**TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO:** "LA NOTIFICACION JUDICIAL ELECTRONICA EN MATERIA CIVIL: ANALISIS JURISPRUDENCIAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y SUPREMA CORTE DE JUSTICIA"

**JURADO 1.** FANNY PATRICIA NIÑO HERNANDEZ

**JURADO 2.** GENNY LEONOR GANDOLFO QUINTERO

**JURADO 3.** NIDIA MARIA RINCÓN VILLAMIZAR

**DIRECTOR:** LUIS ANDRES CUCARELLA GALIANA

Abogado

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CODIGO	NOTA	CALIFICACION EN LETRA
ANDERSON DARIO CACERES SANDOVAL	1350241	4.4	CUATRO PUNTO CUATRO
JENNIFER LUCERO TORRES PALENCIA	1350250	4.4	CUATRO PUNTO CUATRO

**APROBADO**

**FIRMA DE LOS JURADOS**

  
\_\_\_\_\_  
JURADO1

  
\_\_\_\_\_  
JURADO2

  
\_\_\_\_\_  
JURADO3

  
\_\_\_\_\_  
FANNY PATRICIA NIÑO HERNANDEZ  
Coordinadora Comité Curricular  
MeryL.

## **Dedicatoria**

A mis padres, por todo.

Anderson Darío Cáceres Sandoval

A la memoria de mi padre.

Jennifer Lucero Torres Palencia

## **Agradecimientos**

En primer lugar, quiero dar las gracias a mis padres Pedro Rafael y María Antonia por ser un ejemplo de superación y un modelo a seguir. A mi familia y amigos, por aceptarme y quererme tal como soy. A los maestros, por compartir sus conocimientos y a todas las personas que conozco que de algún modo me han enseñado algo, contribuyendo a formar la persona que soy. Por último, a mi mejor amiga Jennifer, por tanto amor y su apoyo incondicional.

Anderson Darío Cáceres Sandoval

Inicio dando las gracias a Dios, a mi padre, un ser inolvidable y, a mi madre, por permitirme la gracia de vivir. A cada una de las personas que intervinieron en este proceso. Finalmente, a mi amigo y compañero de vida Anderson Darío Cáceres Sandoval por su inmenso cariño, luz y guía.

Jennifer Lucero Torres Palencia.

## Contenido

	<b>pág.</b>
Introducción	13
1. Problema	14
1.1 Título	14
1.2 Planteamiento del Problema	14
1.3 Formulación del Problema	16
1.4 Objetivos	16
1.4.1 Objetivo general	16
1.4.2 Objetivos específicos	16
1.5 Justificación	16
1.6 Alcances	19
1.7 Limitaciones	20
2. Marco de Referencia	21
2.1 Antecedentes	21
2.2 Marco Conceptual	22
2.3 Marco Legal	25
3. Diseño Metodología	28
3.1 Tipo de Investigación	28
3.2 Método de Investigación	28
3.3 Recolección de la Información	29
3.4 Análisis y Procesamiento de la Información	30
4. Fundamentos Constitucionales y Normativos de las Notificaciones Judiciales en Colombia	31

4.1 Principio Constitucional del Debido Proceso	31
4.2 El Principio de Publicidad de las Actuaciones Judiciales	44
4.3 La notificación Judicial	47
4.4 La notificación Judicial Electrónica	53
5. Fundamentos Constitucionales, Reglas y Principios Jurisprudenciales que Permiten Establecer la Validez de la Notificación Electrónica Colombiana	58
6. Observaciones y Vacíos Jurídicos de la Notificación Electrónica en el Ordenamiento Jurídico Colombiano	73
7. Las Notificaciones Electrónicas en el Ordenamiento Jurídico de Perú: un Modelo a Seguir	77
8. Conclusiones	80
Referencias Bibliográficas	84
Anexos	97